



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004472-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Virginia Barcones Sanz, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Rodríguez Díaz, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a alegaciones u observaciones presentados del proyecto de la planta de gestión, tratamiento y recuperación de residuos en el polígono industrial de Ólvega (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 152, de 28 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004090, PE/004092, PE/004204, PE/004209, PE/004211, PE/004214, PE/004217 a PE/004252, PE/004259, PE/004260, PE/004338, PE/004343 a PE/004345, PE/004351, PE/004363, PE/004380, PE/004382 a PE/004384, PE/004386, PE/004390, PE/004391, PE/004394, PE/004398 a PE/004400, PE/004404, PE/004406, PE/004407, PE/004410, PE/004413, PE/004425, PE/004427, PE/004431, PE/004432, PE/004434, PE/004436 a PE/004438, PE/004441, PE/004446 a PE/004448, PE/004450, PE/004452, PE/004454, PE/004455, PE/004457, PE/004458, PE/004471 a PE/004475, PE/004477, PE/004479 y PE/004493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1004472 formulada por D.^a Judith Villar Lacueva y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a alegaciones presentadas a la modificación sustancial presentada por la empresa DISTILLER, sita en el polígono industrial de Ólvega (Soria).

En el trámite de información pública relativo a la *modificación sustancial, estudio de impacto ambiental y revisión de la autorización ambiental para su adaptación a las MTD,S y a la normativa de residuos de la planta para gestión, tratamiento y recuperación de residuos en el polígono industrial de Ólvega (Soria)*. Exptes.: 030-19-MSSO/ 026-18ROSO, se han recibido, a través del Sistema de Intercambio Registral de Castilla y León (SIRCYL): 3 alegaciones de grupos ecologistas, 2 de ayuntamientos, 669 de particulares presentadas en el Ayuntamiento de Ólvega, 1 presentada en la Diputación de Soria, 1 presentada en el Gobierno de Aragón, 1 presentada en el registro electrónico de la Administración General del Estado y 18 presentadas en los registros de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 21 de octubre de 2020.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.